

Traspaso de la Presidencia Rotativa del Consenso de Brasilia de Uruguay a Perú

21 de setiembre de 2026

El 21 de septiembre de 2026, durante la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y de la República del Perú sostuvieron una reunión bilateral, en cuyo marco tuvo lugar el traspaso de la Presidencia Rotativa del Consenso de Brasilia, que cierra el período a cargo de Uruguay e inicia la Presidencia peruana.

Durante el encuentro, ambos países destacaron la importancia del Consenso de Brasilia como espacio de diálogo, concertación y cooperación sudamericana, basado en el respeto a la diversidad de los países que lo integran y en la búsqueda de entendimientos y avances tangibles.

Uruguay realizó un balance del período de su Presidencia Rotativa, durante el cual procuró impulsar un enfoque técnico, flexible y pragmático, dando continuidad a los trabajos de las Presidencias anteriores y priorizando aquellas áreas en las que existieron condiciones para alcanzar avances concretos, tales como: infraestructura y transporte, conectividad digital, gestión del riesgo de desastres, educación y cultura, integración productiva, defensa y cooperación penitenciaria en el marco del combate a la delincuencia organizada transnacional, entre otras.

Asimismo, las partes valoraron especialmente los esfuerzos realizados durante la Presidencia uruguaya para fortalecer la articulación con organismos regionales y subregionales, procurando evitar duplicaciones y aprovechar capacidades ya existentes. En ese contexto, se destacó el acompañamiento brindado por CAF y CEFIR, tanto en materia técnica como financiera y logística, así como su disposición a continuar apoyando los trabajos del Consenso durante la Presidencia peruana.

Coincidieron asimismo en la importancia de preservar una lógica de acumulación y continuidad entre las sucesivas Presidencias Rotativas, así como de profundizar la reflexión sobre el futuro del Consenso de Brasilia, sus modalidades de trabajo y la identificación de ámbitos en los que exista suficiente convergencia para avanzar hacia resultados concretos y visibles para las sociedades sudamericanas.

El Perú felicitó a Uruguay por su exitosa gestión de la Presidencia Rotativa del Consenso y destacó que la Presidencia Rotativa peruana priorizará los trabajos en tres ejes que ofrecen el mayor potencial para profundizar la integración regional y generar resultados concretos en beneficio de nuestros ciudadanos: gestión del riesgo de desastres, transporte e integración física, y lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Adicionalmente, se promoverá un proceso de reflexión sobre la articulación en el Consenso de los diversos foros regionales y subregionales de concertación política e integración, así como el desarrollo de la cooperación sobre inteligencia artificial, orientada a la transformación digital del Estado.

Finalmente, Uruguay felicitó al Perú por la asunción de la Presidencia Rotativa y reiteró su plena disposición a acompañar y apoyar los trabajos de la Presidencia peruana.